



ANEXO VI

Medio socioeconómico

Declaración de Impacto Ambiental
Proyecto Parque Señora Gabriela

PRAMAR ambiental

VI.1 ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

VI.1.1 Áreas protegidas en forma oficial

La revisión de antecedentes indica que no existen unidades pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) en la zona de interés del proyecto. Los antecedentes revisados tampoco indican la existencia de otro tipo de área sometida a alguna categoría de protección oficial o sitios de interés turístico (SERNATUR) en el área del proyecto.

VI.1.2 Áreas protegidas planificadas

La revisión de antecedentes indica que no existen proyectos para crear nuevas áreas de protección en la zona en la que se emplaza el proyecto.

VI.2 SENDERO DE CHILE

Actualmente en la III Región de Atacama, sólo se encuentran implementados 41 kilómetros, que corresponden al tramo habilitado "San Félix - Pinte", ubicado en la provincia de Huasco, comuna de Alto del Carmen, entre los valles de San Félix y El Tránsito.

De acuerdo a la revisión de antecedentes, el proyecto no abarca ningún tramo del Sendero de Chile.

VI.3 MONUMENTOS NACIONALES

De acuerdo a la revisión de antecedentes realizada, en la comuna de Caldera se pueden encontrar los siguientes Monumentos Nacionales:

- Estación del ferrocarril de Caldera. Costanera Guillermo Wheelright. D.S. 9045. Categoría: Monumento histórico
- Cementerio Laico de Caldera. Avenida Diego de Almeyda. D. 316. Categoría: Monumento Histórico
- Efloraciones Geológicas formadas por rocas de granito orbicular. Sector de El Rodillo. D.S. 0077. Categoría: Santuario de la Naturaleza.

El proyecto no afecta ningún monumento nacional.